

ORTP – Oficio 552-2017- md
Guatemala,
04 septiembre 2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.

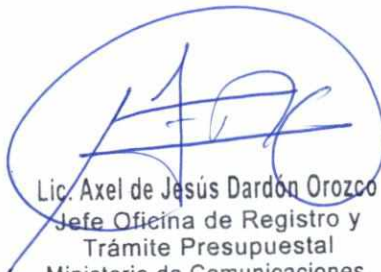
Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de agosto 2,017

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
04 SEP 2017
SECRETARIA
Firma: *[Firma]* Hora: 14:45